



(METROLIMA)

GRECIA LLANOS

gllanos@grupoepensa.pe

PUEDEN PARTICIPAR COMO EMPADRONADORES

Extranjeros en el censo

Los venezolanos y otros extranjeros, que viven en el país, podrán participar como empadronadores en los Censos Nacionales 2017, que se llevarán a cabo el próximo domingo 22 de octubre, señaló el jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Aníbal Sánchez.

“Se pueden inscribir por el mismo canal que los peruanos: en el portal www.censos2017.pe. Además, recibirán la bonificación, que es un refrigerio (un gasto contemplado de 50 soles), y el certificado firmado por el presidente”, detalló.

Asimismo, el funcionario manifestó que las personas foráneas también serán censadas y, por tal motivo, deberán acatar la inamovilidad dispuesta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. “Ese día no habrá transporte público ni abrirán las grandes tiendas”, refirió.

DÉFICIT. A 18 días de esta “fotografía nacional”, Sánchez reveló que unos 300 mil ciudadanos se han inscrito para cumplir la labor de empadronar a las familias, lo que representa el 40% del total de voluntarios que necesitan.

“En estas tres semanas intensificaremos las acciones para llegar a la meta de 600 mil. Acudiremos a colegios y universidades para reclutar a jóvenes”, refirió.

Agregó que San Isidro, Miraflores y La Molina son algunos distritos donde aún faltan más voluntarios, debido a que la población es mayormente adulta o adulta mayor.

En las zonas que presenten déficit, el INEI planea que sea su propio personal quien realice esta labor, así como estudiantes de las Fuerzas Armadas.

“Como en censos anteriores, cubriremos todo el país”, acotó.

© Ojo, **CIFRA 173**

millones de soles es la inversión estimada para realizar los censos nacionales.

“PARA CONOCER LA POBLACIÓN DE PERUANOS EN EL EXTRANJERO, REALIZAREMOS UNA ENCUESTA VIRTUAL”.

ANÍBAL SÁNCHEZ
JEFE DEL INEI



Nadie saldrá de su casa para ser censado.



Las personas foráneas que radican en el país también serán empadronadas.